



**FEDERACIÓN ARGENTINA  
DEL TRABAJADOR DE LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES**

Personería Gremial N° 1394/74



medio siglo en UNIDAD por una  
**PLENA JUSTICIA SOCIAL**

## **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA PARITARIA NODOCENTE 2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2023, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN), Walter MERKIS, Jorge ANRÓ, Daniel VILLA y Susana RAMOS. Se encuentran además presentes, el ministro de Educación de la Nación, Lic. Jaime PERCZYK, el secretario de Políticas Universitarias, Cdr. Oscar ALPA, el Dr. Alejandro FERRARI, en representación del Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social, y en representación del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, los miembros paritarios Prof. Darío KUSISNKY, Ing. Hugo SANTO ROJAS, Julio Mazzota y Andrés SABELLA.

Abierto el acto, en continuidad de los anteriores y en el marco de la Comisión de Seguimiento y Recuperación el **ESTADO y el SECTOR SINDICAL CONVIENE:**

**PRIMERO.- PARITARIA 2023:** Se conviene en aumentar el TRES POR CIENTO (3%) en el mes de MAYO del 2023 sobre el total de los aumentos acordados a la fecha, de conformidad con la paritaria de fecha 07 de marzo de 2023 y 20 de abril de 2023 respectivamente.

**SEGUNDO.- GANANCIAS:** En función de lo solicitado por el sector sindical en la paritaria del 8 de marzo y lo analizado por la Secretaría de Políticas Universitarias, se acuerda solicitar dictamen a la autoridad competente a fin de que realice una revisión exhaustiva del salario y sus componentes y/o adicionales que pudiera quedar exentos del balance del impuesto a las ganancias, para lo cual se propone la creación de una comisión ad hoc, integrada por autoridades del Ministerio e integrante de la organización gremial.

**TERCERO.- NUEVA REUNIÓN:** Fijar una nueva reunión de la Comisión de Revisión para el día nueve (9) de junio de 2023.

**CUARTO.- COMISIÓN CONSULTIVA:** Conformar una Comisión Consultiva en el marco de políticas universitarias para el desarrollo soberano con independencia económica y justicia social **“Reconfigurando los Paradigmas curriculares del sistema universitario argentino”** a fin que las y los trabajadores nodocentes organizados participen orgánicamente y puedan dar opinión acerca de los siete puntos que se encuentran en debate.

**MESA EJECUTIVA  
CABA, 22 de mayo 2023**

### **SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:**

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Defensa - Entre Ríos - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - IUNMa - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - La Pampa - La Plata - La Rioja - Lanús - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Quilmes - Rafaela - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Scalabrini Ortiz - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes